

La opinión política de los jóvenes universitarios de Hidalgo, México. Un análisis desde la teoría de campo

Public opinion of university students in the State of Hidalgo, Mexico; analysis from the field theory

Juan Antonio Taguenca-Belmonte

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México/juantaguenca@yahoo.com.mx

Abstract: In this paper we present the preliminary results of an investigation into the political culture and social capital of youths in the State of Hidalgo, Mexico, which we conducted with resources from the Teaching Improvement Program (Mexico). Specifically, we start from the field theory as a theoretical model and discourse analysis as a qualitative research technique we methodologically framed its work. Both aspects can drill beliefs and attitudes of youths from Hidalgo about politics, and why, apparently, they display disinterest. From the results of said disinterest it is not observed but it is the political field which closes for them, as it is inserted into a social monopoly. The stance of these young people is ethical, but does not vindicate for greater political participation, which leaves for the actors the maintenance of the field or the change in the rules of inclusion.

Key words: political field, discourse analysis, university students, beliefs, attitudes.

Resumen: En el presente artículo se presentan los resultados preliminares de una investigación sobre cultura política y capital social de los jóvenes de Hidalgo, que se llevó a cabo con recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (México). En concreto, se parte de la teoría de campo como modelo teórico y del análisis de discurso como técnica de investigación cualitativa que enmarca metodológicamente el trabajo realizado. Ambos aspectos permiten profundizar en las creencias y actitudes de jóvenes universitarios hidalguenses sobre la política, y el porqué, aparentemente, se muestran desinteresados por ella. Desde los resultados obtenidos no se observa tal desinterés sino es el campo político el que se les cierra, al estar inserto en un monopolio social. La posición de estos jóvenes es ética pero no reivindicativa de una mayor participación política, lo cual deja a los actores del propio campo el mantenimiento o cambio de las reglas de inclusión.

Palabras clave: campo político, análisis del discurso, juventud universitaria, creencias, actitudes.

Introducción¹

El espacio público constituye el ámbito de expresión de la política, en él las discusiones públicas tienen que ver con la praxis del Estado. Su contenido es un tipo de acción que afecta a la ciudadanía sin que necesariamente ésta tome parte en las decisiones que en ella repercuten, lo cual dependerá en último término del tipo de régimen político y de sus peculiaridades.² Los jóvenes como grupo de edad administrado bajo ciertas características,³ que se les supone e impone desde la cultura dominante,⁴ y que en todo caso se toman como con-

1 Este artículo fue posible gracias a la financiación concedida por el Programa de Mejoramiento del Profesorado-Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (PROMEP-UAEH) al proyecto “La democracia en juego: cultura política y capital social en los jóvenes de Hidalgo”. El autor agradece los comentarios del Mtro. Bernabé Lugo Neria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como el apoyo prestado por los becarios del proyecto: Oscar Alejandro Sampedro Fernández, Job Ortiz Ortiz y Armando Miguel Hernández Esquivel. Versiones preliminares del artículo fueron presentadas en el XXI Congreso Mundial de Ciencia Política que tuvo lugar en Santiago de Chile del 12 al 16 de julio de 2009, y en el II Seminario Internacional de Reforma del Estado y Ciudadanía celebrado en México DF del 4 al 7 de noviembre de 2009.

2 Por ejemplo: “El eje del proceso democrático liberal es la lucha por las posiciones que permiten competir en el mercado. [La versión republicana de la democracia, más deliberativa que delegativa] entiende el ejercicio de la soberanía popular como algo más que la suma de intereses ya existentes, ya que es precisamente cuando nos juntamos que somos capaces de transformar la realidad, de crear proyectos de futuro” (Brugué, 2009: 129). El enunciado entre corchetes es nuestro. Lo interesante aquí es que mientras en la democracia liberal los ciudadanos se limitan a la persecución de intereses privados, delegando el ámbito de las decisiones públicas a la representación política elegida por el mecanismo del sufragio, y atendiendo al método de mayoría, en la democracia deliberativa los ciudadanos se hacen copartícipes de la toma de decisiones públicas.

3 Nos referimos aquí al hecho conocido de que las edades se administran conforme a normas sociales y reglas administrativas que confluyen en programas de políticas públicas. El conjunto constituye un marco para la acción delimitado por rangos de edad.

4 La cultura dominante se define por un conjunto de valores, normas, reglas y conocimientos visibles u ocultos que constituyen un marco de convivencia aceptado mayoritariamente por los miembros de una sociedad reflexivamente, por costumbre o convención. Al respecto, no debemos olvidar que el marco de convivencia no nace de una decisión acordada colectivamente, sino de tomas de posición diferenciadas por el desigual poder económico, político y social de los agentes constructores de dicho marco. En todo caso, la existencia de una cultura dominante no niega la existencia de otras culturas, que compiten con ella, aunque sí las oculta y margina.

dición necesaria mas no suficiente para la reproducción e integración social,⁵ están insertos en las consecuencias sociales de las decisiones políticas, y lo están por lo menos en un doble sentido: simbólica y materialmente.

Simbólicamente desde su confrontación o aceptación de la “simbología social predominante”,⁶ misma que no se puede abordar desde la crítica, pues el hacerlo pone en cuestión al propio sistema social.⁷ Esto tiene relación con los discursos⁸ que una sociedad simboliza y transmite generación tras generación, y que le sirven como elemento funcional de acople de los sujetos a la racionalidad subjetiva.⁹

5 Por “reproducción social” entendemos una transmisión material, simbólica y de saberes cuyo fin es la permanencia de la sociedad en su conjunto. En este sentido, un saber previamente aceptado sigue siendo una condición de entendimiento para las nuevas situaciones. Lo mismo ocurre en la esfera simbólica, donde los símbolos no cambian su codificación, de tal forma que continúan significando. La reproducción material se da a través de las normas de transmisión patrimonial con las que se dota una sociedad concreta, es decir, mediante el derecho. La integración social, como dijimos en otro lugar, “se encarga de coordinar las acciones a través de la dimensión espacial, donde éstas se hallan legítimamente reguladas a través de las relaciones interpersonales” (Taguenca, 2009: 183). Para una ampliación de estos dos conceptos nos remitimos a Habermas (1988b: 161-280).

6 Denominamos “simbología social predominante” al proceso de asignación de símbolos —o sea las representaciones perceptibles de una idea socialmente aceptada—, que se halla sujeto a la estructura de dominación, y por lo tanto, obedece a desiguales oportunidades de denominación insertadas en la desigual distribución de poder. La desigual distribución de poder atiende a motivos diversos, que son consecuencia de asignaciones categóricas establecidas por la costumbre, la convención o el derecho. Por ejemplo, un motivo biológico como la edad clasifica socialmente, delimitando el acceso a posiciones de poder.

7 Al respecto: “En general, se puede hablar de sistema cuando se tiene ante los ojos características tales que, si se suprimieran pondrían en cuestión el carácter objetivo de dicho sistema” (Luhmann, 1998: 27-28). El sistema social comprende interacciones, organizaciones y sociedades, así como sus relaciones. El concepto de sistema social nos remite en último término a cómo se encuentra establecida la sociedad en su conjunto en un momento histórico concreto.

8 Nos referimos a discursos primigenios, genealógicos, en el sentido de que fundamentan las bases de un orden social concreto.

9 Desde la racionalidad subjetiva, “el poder que, en última instancia, posibilita los actos razonables, es la capacidad de clasificación, de conclusión y reducción, sin reparar en qué consiste en cada caso el contenido específico, o sea el funcionamiento abstracto del mecanismo pensante (...) Además, la idea de un objetivo capaz de ser racional por sí mismo (...) sin referirse a ningún espacio de ventaja o ganancia subjetiva le resulta profundamente ajena” (Horkheimer, 2007: 15). Pues bien, desde esta racionalidad subjetiva el sujeto es “ante todo, la creación de un mundo regido por leyes racionales e inteligibles al pensamiento del

Esta racionalidad subjetiva condiciona las acciones de los sujetos a través de regularidades dependientes de un orden legitimado por la convención y el derecho¹⁰ que regulan los distintos tipos de “acción social”.¹¹

Por ello, estos discursos no pueden ser puestos de manifiesto problemáticamente; hacerlo tensiona el equilibrio del orden establecido, corriéndose el riesgo de que éste se rompa. Por otro lado, problematizar esos discursos, los propios de la racionalidad subjetiva, supone integrarlos en la esfera del conocimiento, transparentar que la verdad científica se ha convertido en el eje articulador del sistema social, es decir, de un modo predominante —de los posibles que se ocultan— de sociedad.

En este modo de sociedad el sujeto construye la realidad desde la “racionalidad práctica”¹² que comparte con “otros generalizados”.¹³ El conjunto

hombre” (Touraine, 2006: 206). El acople de ambos, que forma parte de la modernidad, fue posible gracias a la institucionalización del pensamiento racional en su vertiente práctica. En ella los sujetos aprenden a controlar el entorno, a medir la eficacia en un sentido objetivo comprobable de intervención u omisión y como nos recuerda (Habermas, 1988a: 229-230): “Esto nos permite distinguir entre acciones “subjetivamente racionales con arreglo a fines” y “acciones objetivamente correctas”; también cabe hablar de una progresiva “racionalidad de los medios” en un sentido objetivo”.

10 Por un lado, “la convención remite a un orden cuya validez está garantizada externamente por la probabilidad de que dentro de un determinado círculo de hombres, una conducta discordante habrá de tropezar con una (relativa) reprobación general y prácticamente sensible”; [por el otro] “El derecho hace referencia a un orden que está garantizado externamente por la probabilidad de la coacción (física o psíquica) ejercida por un cuadro de individuos instituidos con la misión de obligar a la observancia de un orden o de castigar la transgresión” (Weber, 1993: 27). El enunciado entre corchetes es nuestro.

11 Existen diversos tipos de acción social: “1) racional con arreglo a fines, determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos de mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como ‘condiciones’ o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos. 2) Racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor —ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete— propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de valor. 3) Afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y 4) tradicional: determinada por una costumbre arraigada” (Weber, 1993: 20). Lo importante aquí es que las acciones sociales siempre están orientadas por las acciones de otros.

12 La “racionalidad práctica” la entendemos como “consecución metódica de un determinado fin práctico mediante el cálculo cada vez más preciso de los medios adecuados” (Habermas, 1988b: 228).

13 En el sentido aquí apuntado: “Es en la forma del otro generalizado que los procesos so-

de ambos —de la racionalidad práctica, que dicta los fines y medios adecuados, y de los otros generalizados, que controlan los comportamientos,¹⁴ o sea, la forma que tienen de conducirse los individuos frente a los demás y su entorno—deviene en un campo de posiciones, donde los sujetos actúan racionalmente —estratégicamente— conforme a sus intereses e instrumentos racionales para la acción aprendidos, o a través del “*habitus*”.¹⁵

Hablábamos antes del doble sentido en que los jóvenes están insertos en las consecuencias de las decisiones políticas. El primero de ellos remitía a los aspectos simbólicos. Los aspectos materiales hacen referencia a una distribución desigual de los recursos económicos y de poder por edad, misma que se legitima a través de la valoración del grado académico y de la experiencia en el mercado laboral. La consecuencia es un acceso desigual de adultos y jóvenes a los espacios de dominación tradicionalmente ocupados por las élites sociales. Al respecto, la entrada a las posiciones de los campos sociales es muy restringida y estrictamente reglamentada.¹⁶ El campo de oportunidades de la ju-

ciales influyen en la conducta de los individuos involucrados en ellos y que los llevan a cabo, es decir, que es en esa forma que la comunidad ejerce su control sobre el comportamiento de sus miembros individuales; porque de esa manera el proceso o comunidad social entra, como factor determinante, en el pensamiento del individuo” (Mead, 1982: 185).

14 Los comportamientos surgen de las creencias, que pueden definirse como “un estado disposicional adquirido, que causa un conjunto coherente de respuestas y que está determinado por un objeto o situación objetiva aprehendidos” (Villoro, 2008: 71); y de las actitudes. Gordon Allport ofrece la siguiente definición de actitud: “Estado mental o neuronal de disposición, organizado mediante la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos o situaciones con los que está relacionado (...) al ser una respuesta ‘dirigida’, tiene una dirección favorable o desfavorable [positiva o negativa] hacia el objeto” (citado por Villoro, 2008: 44). Las actitudes son importantes, ya que “los enunciados verbales (“opiniones”) (...) forman parte de las respuestas manifiestas producidas por la actitud. [Expresan] respuestas [basadas] en afectos o intenciones [no respuestas basadas en la creencia de la verdad del objeto, como es el caso de las creencias] (Villoro, 2008: 47). Los enunciados entre corchetes son nuestros.

15 Para Bourdieu el *habitus* está constituido por “esquemas de percepción, de apreciación y de acción que permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico, basados en la identificación y el reconocimiento de los estímulos condicionales y convencionales a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin posición explícita de los fines ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen” (Bourdieu, 1999: 183).

16 Esto nos remite al concepto de “monopolio social” que está detrás de la constitución del aparato de dominación en su conjunto. Es importante señalar que “toda constitución de

ventud está, pues, limitado estructuralmente por unas condiciones de poder diferenciadas por edad, tal y como señaló en su momento Pierre Bourdieu:

En la división lógica entre jóvenes y viejos está la cuestión del poder de la división (en el sentido de repartición) de los poderes. Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o clase [...]) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien ocupa su lugar [...]. La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha de jóvenes y viejos. Las relaciones entre la edad social y la edad biológica son muy complejas (Bourdieu, 2002: 164).

Con todo, lo que interesa subrayar aquí no son los “datos por descontado”¹⁷ de la construcción social de la juventud, que tienen que ver por lo menos con relaciones de dominación-dominio, lo cual comporta un reparto desigual del poder económico, político y de las ventajas simbólicas y materiales asociadas con tal poder, mismas que se hallan diferenciadas por edad, aunque también por estrato social de procedencia. Son las actitudes y las creencias que los jóvenes tengan respecto al campo de oportunidades que la estructura social ofrece, por lo menos desde el referente de la acción política, lo que aquí se estudia.

Al respecto, las creencias, en su coincidencia con el conocimiento, permitirán abrir el campo de lo público a los intereses de los jóvenes,¹⁸ confor-

monopolio social presupone una lucha de exclusión; toda lucha de exclusión o competencia tiende a la constitución del monopolio” (Elías, 2009: 422).

17 Los “datos por descontado” se refieren a aquellas cuestiones que no se problematizan, es decir, que se dan por ciertas por estar sujetas a la costumbre o a la convención. La costumbre “aparece como una norma no garantizada exteriormente y a la que de hecho se atiene el actor ‘voluntariamente’, ya sea sin reflexión alguna o por ‘comodidad’, ya por otros fundamentos cualesquiera, y cuyo probable cumplimiento en virtud de tales motivos puede esperar de otros hombres pertenecientes al mismo círculo” (Weber, 1993: 2). La definición de convención ya la dimos antes.

18 No se admite con ello que exista una unidad en los intereses juveniles, y ni siquiera una coincidencia absoluta en cuanto a agendas y contenidos. Pero sí existe una base común de efectos cuyas causas son decisiones políticas. Pues bien, es en la consideración estratégica de estos efectos, y en sus cambios circunstanciales o permanentes, donde normativamente debe situarse una unidad de acción de los jóvenes, que con diversos modos de proceder, abra el campo de oportunidades del espacio público, lo cual en sus relaciones con otros campos tendrá incidencia real en el “mundo de la vida” de los jóvenes. El concepto de “mundo de la vida” aparece “desde la perspectiva de los participantes [...] como el contexto, creador de horizonte, de los procesos de entendimiento, el cual, al delimitar el ámbito de relevancia de la situación dada en cada caso, se sustrae él mismo a la tematización dentro de esa situación” (Habermas, 1988b: 193).

me a estrategias bien fundamentadas y bien medidas en sus probabilidades de éxito, aunque esto en cierto modo suponga una unidad de acción y de criterio que no se da necesariamente en su conjunto, pero sí temática y coyunturalmente.¹⁹

Ello no implica las dificultades propias de una construcción social de la juventud que cierra el campo, y que por tanto se debe modificar si se quiere abrir a los intereses de la juventud. Pero eso pasa por una manifestación discursiva y de acción que apertura estratégicamente el campo de oportunidades inserto en la esfera pública; es decir, y desde la conceptualización que aquí estamos utilizando, que los jóvenes actúen con base en una racionalidad práctica, manifestando un reclamo de participación política.

Por otro lado, la actitud inserta en un *habitus* o como forma afectiva determinante de la intención que da origen a la acción colectiva, no a un agregado de acciones individuales, cierra el campo de oportunidades a los intereses de los jóvenes individualizados o agrupados en comunidades fragmentadas, aunque puedan estar estrictamente constituidas, pues la no coincidencia con el conocimiento de lo que permite la estructura estanca los espacios de negociación desiguales por edad. No permite a los jóvenes un actuar estratégico conforme a fines —ejercer la racionalidad práctica— en un campo social determinado, en nuestro caso el político.

El campo social

Para Pierre Bourdieu:

En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de especies de poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera) (Bourdieu y Wacquant, 2008: 134-135).

La definición dada por Bourdieu tiene varias líneas de interés. En primer lugar, subraya la configuración del campo en forma de red de relaciones objetivas entre posiciones. Esto es, son las posiciones y el entramado de relaciones

19 Es decir, en temáticas puntuales o de agenda. Entre las primeras están manifestaciones públicas de rechazo o apoyo a políticas públicas, gobernantes, hechos acontecidos; entre las segundas destacan los temas medioambientales, de seguridad y justicia.

objetivas²⁰ que se establecen en torno a ellas lo que define al campo. En segundo lugar, recalca la importancia que las posiciones sean definidas objetivamente.

Esta definición objetiva es la que legitima la diferenciación de posiciones del campo, e incluso norma la entrada o salida de él, dando así lugar a una estructura de poder dentro del mismo que se relaciona con las de los otros campos. Pero detrás de esta objetividad legitimadora hay cuestiones que quedan ocultas, por ejemplo: 1) cómo y quién establece las formas y funciones relacionales, 2) cuáles son las reglas de definición para la conformación de la objetividad legitimadora y quién las establece, 3) cuáles son los procesos que determinan un cambio en las relaciones de las posiciones y sus funciones.

Los jóvenes son excluidos de ciertos campos, cuyo orden objetivo se define en torno a la experiencia y el conocimiento medido en grados académicos formales, que obedecen a una secuencia temporal más o menos larga y que en todo caso forman en una racionalidad práctica conformadora de los campos desde el tipo de pensamiento predominante. En este sentido, el adjetivo joven se transforma en un sustantivo que marca, estigmatiza²¹ a la juventud respecto a su entrada y permanencia en determinados campos, el político institucionalmente instituido es uno de ellos, salvo excepciones que no afectan a la “regla general de exclusión”.²²

20 Las relaciones objetivas se basan en reglas de conducta implícitas o explícitas que, expresadas a través de funciones dependientes de las posiciones ocupadas, norman la acción conforme a marcos de creencia y actitud. Éstos prescriben de una forma no consciente, pero sí aceptada, las acciones sociales, haciendo que éstas coincidan en su realización con las que cabría esperar dado el campo de referencia. Lo que ocurre en este campo de referencia viene constituido por una forma de pensar, que para el caso de Occidente, desde la modernidad, denominamos junto a Weber (1993): “racionalidad práctica”.

21 Goffman (1970: 13, 14 y 160) define el concepto de estigma de varias maneras: “El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador [...] Un estigma es, pues, realmente una clase especial de relación entre atributo y estereotipo [...] A modo de conclusión, deseo repetir que el estigma implica no tanto un conjunto de individuos concretos separados en dos grupos, los estigmatizados y los normales, como un penetrante proceso social de dos roles en el cual cada individuo participa en ambos roles, al menos en ciertos contextos y en algunas fases de la vida. El normal y el estigmatizado no son personas, sino, más bien perspectivas. Éstas se generan en situaciones sociales durante contactos mixtos, en virtud de normas no verificables que probablemente juegan en el encuentro”. El concepto de estigma ha sido también definido por otros autores de otras formas. En Lawrence Hsin Yang *et al.* (2007) se encuentra un repaso interesante de distintas corrientes teóricas y autores que definen y caracterizan este concepto desde complementarios o distintos puntos de vista, por ejemplo el del estigmatizador o el del estigmatizado.

22 Por “regla general de exclusión” entendemos que la generalidad de los jóvenes son exclui-

Lo importante aquí es que el proceso de exclusión se da a través de un mecanismo funcional, que aparentemente no atiende a intenciones expresas de los grupos sociales que definen los campos. En efecto, la posición marca el acceso y permanencia a un campo específico, sus determinaciones, ventajas, desventajas, redes relacionales (capital social)²³ y distribución de especies de poder dentro y fuera del campo. Por lo tanto, es en la definición funcional de la posición donde radica el *quid* de la cuestión.

En este sentido, siendo la posición, en su entramado de redes, el núcleo primario del campo, las limitaciones para su ocupación dificultan forzosamente la entrada. Además, las acciones que se realicen fuera de él son excluidas de la influencia en la toma de decisiones que la posición otorga. Esto no quiere decir que las acciones efectuadas fuera de un campo determinado —pero que tienen en él su objetivo— no tengan cierta influencia en él, pero sí que su alcance es menor, y eso aún a costa de que su dimensión numérica sea mayor, lo cual dificulta enormemente su organización y gestión.

Esto se ve claramente en la esfera pública, donde un funcionario tiene un poder de decisión mayor que un movimiento social, aunque éste pueda influir de cierta manera si logra un umbral suficiente de participación, mismo que pasa por una resonancia en los medios de comunicación de masas que lo visibilizan.

dos de las posiciones insertas en los campos sociales. Esta exclusión se legitima a través de los grados formativos alcanzados y de experiencia adquirida, ambos aspectos relacionados con la madurez. Por ejemplo, en México para ser presidente se requiere por ley tener cumplidos 35 años en el momento de la elección, para ser diputados tener cumplidos 21 y para senador 25. No obstante lo cual, “la edad promedio de la LIX legislatura para diputados fue de 45 años. Una cuarta parte de los diputados tiene menos de 39 años, mientras que casi la mitad de los legisladores tiene entre 40 y 50 años de edad, el 30% restante tiene más de 51 años” (Consulta Mitofsky: “Perfil de los diputados federales LIX Legislatura, consultado el 23 de septiembre de 2011). Recordemos que la población de 20 a 39 años según el Censo de población y vivienda de 2010 representaba en México el 31.9% y que la que se situaba entre 40 y 50 años sólo el 11.6%. Esto indica claramente una sobrerrepresentación de este grupo de edad, lo que abona la tesis de exclusión de los jóvenes que aquí mantenemos. El fenómeno no es exclusivo para los rangos de edad, se da también si atendemos al género, donde para la Legislatura mencionada el 77% eran hombres y el 23% mujeres, cuando la población se distribuye casi homogéneamente. En cuanto a la distribución por edad y sexo en México para el año 2010, véase INEGI (2011).

23 El capital social se define como “la suma de los recursos, reales o virtuales, de la que se hace acreedor un individuo o grupo en virtud de poseer una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de mutua familiaridad y reconocimiento” (Bourdieu y Wacquant, 2008: 159).

Son las posiciones “objetivamente” ocupadas las que limitan o excluyen a los jóvenes de determinados campos, el político es uno de ellos, conformando una causa socialmente legitimada, pues se da al mérito adquirido el valor que brinda acceso a las posiciones. Este mérito está constituido, como venimos reiterando, por la experiencia y el grado académico obtenido,²⁴ ambos aspectos dependientes de un tiempo que lleva al joven a ser adulto. Esto no quiere decir que los jóvenes, sobre todo los universitarios, no reclamen posicionarse en los campos a través de su participación activa. En relación con esto, y para el campo político, resulta significativo que:

Entre las y los jóvenes, los estudiantes universitarios han sido los que más han participado en numerosos movimientos sociales, además de los que tienen que ver directamente con su posición social o institución educativa, por lo menos en las últimas décadas en la llamada cultura occidental. Entre sus demandas ha sido usual la exigencia de un proceso de participación política más democrática, en general, y en particular en aquellos países que presentan un régimen dictatorial (Fernández, 2003: 147).

Anna M. Fernández resalta dos aspectos que nos son de interés: el reclamo de los jóvenes universitarios de posiciones dentro del campo político, a través de sus demandas de participación, y que son precisamente los jóvenes con mayor grado educativo —quienes tienen un mayor grado de racionalidad práctica mediante su proceso de formación— los más participativos en dichas demandas de inclusión. Partiendo de esta constatación esperamos que los jóvenes universitarios hidalguenses, a los que estudiamos, muestren estos reclamos y lo hagan, dada su formación, más desde posiciones de racionalidad práctica que de *habitus*.

Los jóvenes universitarios hidalguenses, la política y la democracia

En lo que sigue se introducen discursos generales de jóvenes universitarios hidalguenses —todos ellos miembros de la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo—²⁵ sobre distintos temas relacionados con la política, la democracia y sus actores.

24 El grado académico certifica el nivel de disciplina alcanzado por un sujeto y es garantía de su formación racional práctica. Esto es, de su asunción del interés como fin y de la técnica, en cualquiera de sus modalidades, como medio eficaz para obtenerlo.

25 Debemos precisar que la muestra de universitarios seleccionada no es significativa en términos estadísticos, aunque sí representativa de la opinión sobre la política y la democracia de dicho grupo. Las narrativas se llevaron a cabo en abril de 2009 en el marco de la investigación financiada por PROMEP: “La democracia en juego. Cultura política y capital social de los jóvenes de Hidalgo”.

Estos discursos se analizan en relación con un modelo teórico que incluye los siguientes componentes conceptuales: el grado de racionalidad subjetiva —en su versión práctica definida por Weber— interiorizado por ellos y el desarrollo realizado por Bourdieu de la teoría de campo²⁶ y el *habitus*. Introducimos también algunas distinciones conceptuales que nos permiten analizar los discursos efectuados con mayor precisión, y que son importantes a la hora de evaluar cualitativamente el grado de racionalidad práctica alcanzado, y para observar la caracterización que hacen estos jóvenes del campo político.

En concreto, utilizamos la distinción entre “real-ideal” y “real-aparente” de Norberto Bobbio;²⁷ las variables perturbadoras del sistema político democrático introducidas por Joan Oriol y Oscar del Álamo,²⁸ algunas defini-

26 Hay que destacar que los jóvenes no constituyen un campo con posiciones definidas dentro de él. Esto no existe. Sí es factible, sin embargo, estudiar sus relaciones con las posiciones insertas en distintos campos, incluido el político, analizando su discurso.

27 Estas distinciones las caracteriza de la siguiente manera: “En la antítesis real-ideal, concepción realista significa dirigir la atención, no a lo que los hombres piensan de sí mismos, o se imaginan que son, sino a su comportamiento efectivo. En cambio, la antítesis real-aparente significa atender a la verdadera naturaleza de las relaciones sociales que se esconden detrás de las formas exteriores de las instituciones” (Bobbio, 2006: 11). En el sentido que aquí nos interesa destacar, un discurso juvenil más próximo a las tesis realistas de las distinciones los acerca más a una “racionalidad práctica”, y por tanto a una comprensión mayor de lo que ocurre en el campo político, lo cual hace que aumente su probabilidad de acceso a las posiciones de poder insertas en el mismo, a través de sus reclamos de mayor participación política, por ejemplo, y disminuya su posibilidad de exclusión. No se debe olvidar tampoco que la formación profesional que se ofrece en la Universidad interioriza la “racionalidad práctica” —adecuación medios-fines a través del uso de la técnica— en mayor grado, que otro nivel de estudios. Esto es, los universitarios están dotados de las herramientas de pensamiento propias del campo político. En principio, lo pueden comprender y también insertarse en él mediante estrategias bien definidas y eficaces.

28 Para ambos autores, “el funcionamiento del sistema político democrático se encuentra interrumpido por la presencia de tres variables: Una falta de información y de comunicación entre la población en general y los políticos en el interior del sistema político; una ausencia de participación política, causada por el déficit estructural o funcional del sistema político y un efecto negativo de los medios de comunicación de masa tanto sobre el sistema político en general como en la participación política en particular” (Oriol y del Álamo, 2000: 11). Las variables aquí expresadas son limitantes de la entrada al campo político, obedecen a un fin de monopolio social —también de la política— en el sentido señalado por Norbert Elías. Por lo tanto, es importante analizar si se expresan en los discursos manifiesta o latentemente, y de qué modo lo hacen. Una manifestación de las constricciones seguida de propuestas de superación de las mismas implica un cuestionamiento racional práctico, no valorativo, del campo político y su sustitución por otro más incluyente. Por ejemplo, el cambio de un sistema polí-

ciones conceptuales procedentes de la sociología weberiana,²⁹ el concepto de “configuración”³⁰ y “monopolio social”³¹ de Elías, y de Quim Brugué retomamos su distinción entre democracia liberal y deliberativa.

Todos estos conceptos permiten ir más allá de la mera opinión expresada por los jóvenes, yendo hacia la construcción de categorías teóricas explicativas de los discursos que dan cuenta de las creencias y actitudes juveniles sobre la política en una sociedad como la hidalguense “rodeada de una alta ‘moralidad’, que a la larga actúa en contra de las libertades de los individuos, que fomenta creencias y limita su accionar, enconándolos en los esquemas que más convenga a los operadores políticos” (Acosta y Tapia, 2003: 34).

Lo dicho hasta aquí, en este apartado, lo resumimos en el Cuadro 1 al final del artículo, el cual nos da cuenta del modelo teórico que vamos a utilizar, señalando: la procedencia de los conceptos, su definición, relaciones y cuál es su importancia para el análisis por realizar.³²

Como vemos en el cuadro, el modelo teórico utilizado tiene su matriz en la teoría de campo de Bourdieu, y a partir de ella se introducen conceptos que explican, por un lado, los mecanismos detrás de las relaciones de posiciones que le dan contenido, y, por el otro, la interiorización y explicitación en el discurso de los jóvenes universitarios hidalguenses de estos mecanismos. Partimos de la tesis de que una comprensión de los mismos por parte de aquéllos

tico democrático liberal a otro democrático deliberativo. La expresión de las constricciones también puede darse en sentido valorativo. Su aparición en los discursos, sin propuestas alternativas, manifiesta una comprensión de la exclusión, una aspiración de inclusión, aunque sea latente, pero un desconocimiento de los mecanismos de monopolio por los que se rige el campo político, por lo menos en su vertiente de democracia liberal. Por último, su no mención implica desconocimiento de las barreras principales de entrada.

29 De Weber vamos a retomar sus conceptos de: “racionalidad práctica”, “costumbre”, “convención”, “derecho”, “acción social” —con los tipos que correspondan a los discursos—, “patrimonialismo” y su descripción de los actores de la actividad política.

30 Siguiendo a Elías (1994), el concepto de configuración nos permite comprender los procesos de interdependencia que se producen entre determinados seres humanos, conforme a las posiciones que ocupan, en un momento histórico y lugar concretos.

31 El monopolio social hace referencia al proceso de concentración, cada vez en menos individuos, de los aparatos de dominación en su conjunto y de las oportunidades que dicho dominio ofrece. Cfr. Elías (2009: 414-427).

32 Señalar que el cuadro sólo es complementario. Procedencia, definiciones, relaciones y análisis se hallan más pormenorizados en otras partes del artículo. Creemos, sin embargo, que la inclusión del mismo ayuda al lector en la comprensión del texto.

aumenta su probabilidad de inclusión, pues su actitud será más proactiva que reactiva, y sus reclamos de participación serán más efectivos, al ser efectuados mediante la misma lógica que conforma al campo político y sus posiciones.

Para desarrollar la tesis que aquí planteamos introducimos expresiones tematizadas sobre ámbitos concretos de la realidad. En este sentido, es a través de lo que dicen los jóvenes sobre el campo político —en su análisis mediante el modelo teórico introducido— como podemos comprender sus discursos sobre él, pues ellos dan cuenta de sus actitudes —afectivas y valorativas— y creencias —coincidentes o no con el conocimiento— que dan lugar a las intenciones reflejadas en sus discursos.

La técnica cualitativa de investigación social denominada “narrativa” resulta apropiada para realizar los análisis que nos proponemos, pues en ella mediante los discursos nos adentramos en los esquemas de pensamiento globales de temáticas concretas, cuyas bases culturales (también simbólicas) pueden ser rastreadas, reflejadas e interpretadas. Por estas razones decidimos utilizarla en nuestra investigación, seleccionando al respecto un grupo de estudiantes muy amplio, si atendemos a los estándares de muestra en los estudios cualitativos. Pero veamos cuál fue ésta y cómo se distribuyó.

El número de estudiantes que participaron en las narrativas analizadas fue de 97; como dijimos, todos ellos cursando sus estudios en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Éstas se distribuyeron por carrera de la siguiente forma: 33 estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública [19 de sexto semestre (e1-e19) y 14 de noveno semestre (e20-e33)], 32 estudiantes de Economía [22 de sexto semestre (e34-e55) y 10 de noveno semestre (e56-e65)], 19 estudiantes de Derecho [10 de sexto semestre (e66-e75) y 9 de noveno semestre (e76-e84)] y 13 estudiantes de Ciencias de la Comunicación [8 de sexto semestre (e85-e92) y 5 de noveno semestre (e93-e97)].

Los temas analizados en las narrativas se codificaron como variables y fueron los siguientes: conocimiento de la actualidad política, normativa e instituciones (V1); conocimiento de la política (V2); naturaleza y fuentes de información sobre política (V3a); información política ofrecida por los medios de comunicación (V3b); principales agentes de comunicación y formación política (V3c); áreas de la política con mayor interés público y evaluación de éstas (V4); grado de aceptación y evaluación de la política y del sistema político (V5); evaluación y tipo de demandas (V6); percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas (V7); percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas del público en general (V7b); posición ideológica (V8) y valores que deben intervenir en la política (V9).

El Gráfico 1, que se encuentra al final del artículo, da cuenta del número de alumnos que expresaron su opinión en cada una de las variables tomadas en consideración y el número de opiniones vertidas en torno a ellas.

Como se observa en el Gráfico, donde se concentraron principalmente las opiniones y participaciones de los estudiantes en sus narrativas fue en el tema (variable) percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas (V7), destacando en gran medida en ambos aspectos, ya que por ejemplo reúne alrededor del 40% del total de las opiniones emitidas. Otros temas que se mostraron en las narrativas, aunque en menor medida, fueron conocimiento de la política (V2), en un sentido sobre todo teórico; áreas de la política con mayor interés público y evaluación de las mismas (V4); evaluación y tipos de demandas (V6); y todavía en menor medida posición ideológica (V8) y valores que deben intervenir en la política (V9). Conocimiento de la actualidad política, normativa e instituciones (V1); percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas del público en general (V9); y sobre todo fueron casi inexistentes las opiniones vertidas sobre: naturaleza y fuentes de información sobre la política (V3a), valoración de la información política ofrecida por los medios de comunicación (V3b) y principales agentes de comunicación y formación política (V3c).

En la distribución por carreras de estos temas (variables) no hubo gran variación, mostrando que el tratamiento dado por los estudiantes de cada una de ellas fue, en cuanto a opiniones vertidas por sus miembros, muy similar. Es decir, no existe por licenciatura una gran dispersión en el valor consignado por porcentaje de opiniones emitidas en torno a ellas, aunque sí hay algunas excepciones. Por ejemplo, en conocimiento de la política (V2), donde los estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública obtuvieron un porcentaje mayor a las demás carreras (entre el 16.29 y el 12.44%). Esto mismo ocurre, aunque en menor medida, en percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas (V7), donde destacaron las opiniones efectuadas por los estudiantes de Derecho, que trataron más este tema que el resto de sus compañeros de otras carreras (entre el 12.03 y el 9.53%). Posición ideológica (V8) mostró algo de dispersión en el porcentaje de opinión emitido por licenciatura, ya que los estudiantes de Economía estuvieron más presentes (entre un 6.92 y un 5.48%).

Por el lado de una menor presencia por carrera en los distintos temas considerados, se halla que en áreas de la política con mayor interés público y evaluación de éstas (V4) los estudiantes de Economía estuvieron menos presentes (entre el 9.81 y el 5.79%). Estos datos se encuentran con más detalle en el Gráfico 2, al final del artículo.

Una vez cuantificadas porcentualmente las temáticas y destacadas las diferencias por carreras en cuanto a su presencia en las narrativas, lo que importa ahora es constatar cómo los jóvenes universitarios hidalguenses nos dan cuenta de la regla general de exclusión del campo político, inserta en la lógica del monopolio social, en el sentido dado por Elías.

Al respecto, discursos que denoten una actitud propositiva de reclamo de mayor participación política de los jóvenes formados en la racionalidad práctica será condición necesaria pero no suficiente para su inclusión en posiciones del campo, o por lo menos para relacionarse con él y extraer ventajas del mismo. Por otro lado, discursos no propositivos, valorativos, no tendrán incidencia en la regla general de exclusión, y por tanto tendrán poca incidencia en el monopolio de los aparatos de dominio, dejando el proceso de apertura a las modificaciones interiores del campo, pero no presionándolas desde el exterior.

En nuestro análisis no nos vamos a quedar en esta constatación, que aunque importante es insuficiente. Por ello el modelo teórico utilizado es más complejo, sus conceptos van a servir para ofrecer explicaciones tentativas sobre el comportamiento político de los jóvenes universitarios hidalguenses que se refleja en sus narrativas.³³ Vamos a extraer constatación y explicaciones tentativas del análisis de los rubros más informativos de la variable que tuvo mayor número de participantes y opiniones (V7): “percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas”.

Percepción de la política, los políticos y las instituciones políticas

Este tema (variable), aunque no lo sea en sentido estricto, sí agrupa en su interior creencias y actitudes de los jóvenes sobre aspectos importantes de la política. En este tema (variable) se anotaron las percepciones de los jóvenes universitarios hidalguenses sobre: la política y los políticos en general, los partidos políticos, las instituciones políticas, el sistema político, el sistema electoral, el sistema de partidos y la actualidad política.³⁴

Este tema (variable), que resultó ser el más concurrido y relevante de los tomados en cuenta, agrupa en su interior buena parte del discurso de los jóve-

33 La generalización de los discursos de los estudiantes universitarios seleccionados a toda la población joven universitaria de la entidad obedece, como ya dijimos anteriormente, a que las narrativas, como técnica de investigación social, posibilitan adentrarse en esquemas de pensamiento globales.

34 Aquí se abordan los tres primeros de ellos: creencias sobre la política y los políticos en general, y sobre los partidos políticos.

nes estudiados. Pero, ¿cuál fue el discurso que expresaron en cada uno de los subtemas aquí apuntados? Para contestar a esta pregunta primero se introducen los párrafos más significativos que expresan el discurso general de los jóvenes, después se analizan los discursos atendiendo, aunque no necesariamente en este orden: la presencia o ausencia de reclamo de participación política, utilizando criterios de racionalidad práctica; y la explicación del comportamiento político que se refleja en las narrativas, utilizando los conceptos del modelo teórico que resulten más relevantes para el análisis del discurso.

Discursos sobre la política

La política tiene como finalidad buscar el bienestar social y sirve de medio para expresar las necesidades de la sociedad colectivamente (e8). La política no es un medio sino un fin en donde se buscan condiciones óptimas para generar un gobierno estable y que cumpla sus funciones (e29).

Los dos enunciados muestran cómo se expresan los jóvenes universitarios hidalguenses respecto al campo político en general en sentido positivo. Se observa que lo hacen de forma genérica, sin hacer mayores especificaciones, atendiendo a formulaciones teóricas que tienen como base finalidades normativas, lo que los acerca más a un tipo de acción racional con arreglo a valores que a una con arreglo a fines; y más al *habitus* que a la racionalidad práctica, pues su expresión no explicita fines y medios racionales de acción.

Estos jóvenes universitarios no hacen referencia al campo político real, sus posiciones y relaciones ni tampoco a las variables perturbadoras del propio campo y del fin que señalan. Estos discursos confunden lo real y lo ideal, pero también lo real y lo aparente. En este sentido, dan cuenta de un ideal que toman como real, creyendo en lo aparente. No identifican tipos de democracia, y su actitud no es propositiva y demandante de participación política sino de creencia en las bondades del campo político, lo que da como resultado comportamientos pasivos respecto a la política, propios de la democracia liberal fundamentada en la delegación de la toma de decisiones en la esfera pública.

De esta forma, la regla de exclusión de los jóvenes del campo político no queda, desde estos discursos, presionada para su modificación. Estos discursos positivos no fueron los mayoritarios, sino los negativos. Pero, incluso, los primeros fueron matizados por discursos ambiguos que contrapesaron lo bueno y lo malo de la política. De esta forma:

La política es moldeable, adaptable a las necesidades de cada Estado. Hay estados que la utilizan para su crecimiento y desarrollo, o le dan un uso desleal. En términos generales

se puede ver como un instrumento positivo o negativo (e33). No podemos encasillar ese término [el de la política] sólo en lo negativo, pues también está involucrada en aspectos como el desarrollo, el progreso, la apertura a nuevas ideas. Pues como todo concepto tiene su lado negativo o positivo (e91).

Se encuentran, de nuevo, discursos genéricos, sin distinciones ejemplificadas que atiendan a la constitución del campo político como tal o analicen las distorsiones del mismo, aunque sí existe cierta distinción, aunque no efectuada en un sentido racional práctico, entre lo real y lo ideal y lo real y lo aparente.

Estos discursos se quedan en la superficie de argumentos no fundamentados, son más reactivos que propositivos, lo cual los acerca al *habitus* y a un comportamiento pasivo respecto a la política. En estos discursos no se presiona al campo político para incluir a los jóvenes en las posiciones insertas en él, sino que se valora a éste de forma ambivalente.

Pero, ¿cómo elaboran los jóvenes universitarios hidalguenses el discurso sobre la política en sentido negativo, que es por otra parte el más abundante?

Se ha llegado a una politización irracional, donde se busca sólo el ostento del poder y no la búsqueda del bienestar social, el cual debería ser el fin último de la política (e9). En nuestro país [México] la política se mueve de acuerdo a los intereses particulares o de algunos grupos de poder. Las decisiones que se toman no están de acuerdo a las mayorías, aunque sea la población la que elige a los gobernantes (e20). La política es vista en México como el elemento que rompe con los eslabones de confianza, tranquilidad y hasta cierto sentido de igualdad entre aquéllos que la ejercen y los que la reciben. Es contemplada con cierto temor, ya que no ha establecido las bases necesarias para que la sociedad la vea de otra forma (e21). Una opinión real sobre la política es que, más allá de una ciencia o arte de gobernar, se cierra a un solo círculo o élite de personas que conforman un sistema, pero que no es de gobierno (e62). En fin, la política es un sinfín de significados. Ahora ya involucra más al marketing, no al convencer. Hoy significa vender una imagen, una idea, en donde el ciudadano cumple la única función de observar, pero no de pensar (e91).

Estos discursos sobre la política son más elaborados. En ellos ya se distingue entre política real e ideal, y entre política real y aparente. También contienen algunas de las variables perturbadoras del sistema político democrático: ausencia de participación política y efectos negativos de los medios de comunicación. No obstante lo cual, se aproximan más al *habitus* que a la racionalidad práctica, al no distinguir entre medios y fines de forma precisa, y al tratar el campo político de forma valorativa, siendo también más reactivos que propositivos, lo cual implica que tampoco desde estos discursos negativos sobre la política se presiona al campo político para que incluya a los jóvenes en sus posiciones.

Los discursos de los jóvenes universitarios hidalguenses que hemos analizado en sus tres tipos: sentido positivo, ambiguo y negativo sólo muestran diferencias de valor, pero no en cuanto al tipo de comportamiento político (pasivo) que se desprende de los mismos. Todos ellos se corresponden más al *habitus* que a la racionalidad práctica y forman parte más de la costumbre y la convención que de un apego al derecho. El resultado puesto en acto se convierte en acción con arreglo a valores, que no afecta a la regla general de exclusión de los jóvenes de la política, pues no hay reclamo de mayor participación.

Discursos sobre los políticos

Los políticos saben de lo que hablan y no buscan reverencias, sino el reconocimiento a su trabajo y resultados en la sociedad (e59). El que algunos políticos otorguen beneficios sólo a unos cuantos provoca que se perciba como corruptos a todos, incluyendo a aquellos que sí buscan trabajar por el desarrollo de nuestro país (e66).

Estos dos enunciados ejemplifican los pocos discursos positivos sobre los políticos, aunque sólo fuera en parte, que se encontraron en las narrativas. Al respecto de éstos hay que señalar que son valorativos —de *habitus* y no de racionalidad práctica— y que no distinguen entre real-ideal, real-aparente. Tampoco atienden a los aspectos perturbadores de la política y no informan sobre el campo político, sus posiciones y relaciones. El comportamiento político que se desprende de ellos es reactivo, por lo que no buscan la inclusión de los jóvenes en el campo político.

Pero, ¿qué sucede cuando los discursos sobre los políticos son negativos, que son con mucho los más abundantes?³⁵ Para contestar a esta pregunta se atiende a los tres discursos predominantes en cuanto a las opiniones negativas expresadas: falta de preparación de los políticos para ejercer funciones políticas, uso de la política por parte de los políticos en un sentido patrimonial³⁶ y visualización de los políticos en el campo político.

35 Esto no es ninguna novedad, pues la mala imagen de los políticos en la sociedad mexicana ha sido destacada reiteradamente en distintos estudios, como por ejemplo las diversas encuestas de cultura política (ENCUP) realizadas. Véase al respecto, entre otros, ENCUP (2001, 2003, 2005 y 2008).

36 Es evidente que aquí no se usa el concepto “patrimonial” en un sentido puro, al modo de Max Weber. Pero sí interesa resaltar que los jóvenes perciben la actividad de los políticos como patrimonial, al considerar que su fundamento es la apropiación de los recursos públicos con fines particulares. A este respecto, cabe señalar que “el *patrimonialismo* cuenta con un amplio espacio para la arbitrariedad material y los actos discrecionales del señor [político, en este caso] y de los miembros de su aparato administrativo” (Weber, 2007: 110).

Falta de preparación de los políticos para ejercer funciones políticas

La gente que ocupa muchos puestos importantes dentro de la política no cubre un perfil. No saben de cuestiones económicas, históricas, políticas, etc. No pueden hacer mucho (e60). México tiene políticos que no están preparados adecuadamente para el puesto o servicio a realizar, con lo que se agrava la situación de nuestro país (e66). Los gobernantes que llegan al poder son personas que no están suficientemente preparadas para el puesto (e20).

Los discursos aquí emitidos remiten a un problema estructural del campo político que tiene su origen en la selección de sus ocupantes, la cual no obedece a un criterio de racionalidad instrumental, como en el caso de una burocracia basada en la obediencia a la ley, el respeto a las jerarquías y la capacidad técnica. Lejos de ello los cargos del campo político son de elección, con base en el sufragio universal; y poseen ciertas características generales, entre las que cabe destacar la representación libre, es decir, con ausencia de mandato imperativo y revocación de mandato directo.

Esto origina una triple consecuencia: disminución de la capacidad técnica de los cargos electos,³⁷ alejamiento de éstos de sus electores, obediencia jerárquica en torno a los líderes que ocupan los cargos de dirección dentro de los partidos políticos y a los grupos de interés que apoyaron la elección. La primera consecuencia se analizó en este apartado, las dos siguientes se tratan en el siguiente.

En cuanto al análisis de los discursos, éstos vuelven a ser valorativos, no suponiendo aparentemente una apelación de participación política. Decimos aparentemente porque sí se da de forma explícita una petición de mayor formación de los políticos, lo que supone implícitamente un reclamo de inclusión de los universitarios en el campo político. Esto acerca a los discursos a una expresión de racionalidad práctica que conduce a una posición realista y a un tipo de acción racional con arreglo a fines, que presionan al campo desde fuera, y lo presionan para que incluya en sus posiciones a los jóvenes universitarios.

Uso de la política por parte de los políticos en un sentido patrimonial

Desgraciadamente la mayoría de los políticos sólo ven por su beneficio personal o por el de unos cuantos (e3). Como consecuencia de la búsqueda del poder surgen élites que utilizan a la política para mantener intereses particulares y acumular riqueza a través de

37 Máxime —como en el caso mexicano— no existe reelección en los cargos de representación popular.

los puestos altos que adquieran en el gobierno (e26). Lo único que parece importar (a los políticos) es beneficiar a sus propios seguidores o cumplir con sus famosos favores para aquéllos que les ayudaron a ocupar su tan preciado puesto (e41). Los políticos al llegar al poder se dedican a obtener beneficios particulares, haciendo el mínimo esfuerzo por satisfacer las necesidades de la población o cumplir las promesas de campaña (e53). La clase política no busca el bienestar social, únicamente la satisfacción de sus intereses personales o de élite gubernamental (e58). Podemos ver cómo familias enteras [de políticos] viven del erario público y se heredan los puestos (e70).

Los discursos emitidos en este rubro vuelven a ser valorativos, aunque ya hacen referencia a lo que sucede dentro del campo político y a la forma de racionalidad práctica que se da en él: el uso de los medios públicos para el bien particular. Remiten sin embargo a configuraciones históricas anteriores a la democracia liberal, donde el monopolio social no necesitaba para su administración y gestión de un número de subordinados tan grande, que éstos pudieran ejercer su control, dado su tamaño, sobre los monopolistas.

No existe en los discursos demanda sobre participación política de los jóvenes, con lo cual la modificación del campo para admitir su presencia en él vuelve a quedar en el interior del mismo. Cabe destacar, sin embargo, que sí existe un reclamo ético implícito, que da lugar a acciones racionales con arreglo a valores. Esta demanda ética, de no ser atendida, sí puede presionar sobre la configuración del campo político y sus relaciones, pero no supone necesariamente modificaciones en la lógica que sigue la distribución de posiciones, no afecta por tanto a la regla general de exclusión de los jóvenes de la política.³⁸

Visualización de los políticos en el campo político

Tenemos que darnos cuenta de que la política no es sucia. Lo es quien la está manejando por que no está siguiendo un marco jurídico y administrativo (e1). [Los políticos] se vinculan con la idea de corrupción, clientelismo, corporativismo, abuso de poder, injusticia, etcétera (e25). Los políticos de cada gobierno sólo han servido para crear una brecha entre igualdad, equidad, respeto y tolerancia (e55). El sufragio, a la fecha, se ha vuelto algo poco creíble, ya que en la mayoría de los casos, a mi forma de ver las cosas, los que tienen el poder deciden quién les sucede (e80).

Los jóvenes universitarios hidalguenses visualizan en sus enunciados a los políticos en su campo, y lo hacen desde una crítica a su comportamiento

38 Esta regla siempre la entendemos de forma general. Es evidente que algunos jóvenes tienen posiciones políticas, pero son minoría en cuanto a su número y en cuanto a su comparación con los adultos que también las tienen.

real, sin atender a su ideal o aparente conversión al régimen democrático. En este sentido, no aprecian cambios con el antiguo régimen de partido hegemónico.³⁹

Estos jóvenes opinan que las anteriores formas de hacer política permanecen inalteradas. Por ello resaltan las viejas deficiencias del sistema político mexicano, que según ellos siguen ahí, pese a la alternancia en el poder y a la creación de instituciones de orden democrático. Así, en vez de hablar de cambios en el campo político, hablan de permanencias: corrupción, clientelismo, corporativismo, abuso de poder, injusticia; continuación de la brecha de igualdad, equidad, respeto y tolerancia; falta de legitimidad en las formas de sucesión. Todo lo cual constituye déficits democráticos señalados por los estudiantes.

Los discursos obedecen a una racionalidad práctica que distingue implícitamente medios y fines, aunque éstos y aquéllos se valoran negativamente. Los universitarios hidalguenses visualizan una democracia pre-liberal, donde el sufragio no es garantía del ejercicio de derechos individuales, y donde los acuerdos institucionales no dependen de mecanismos democráticos, sino autoritarios.

El reclamo implícito vuelve a ser ético, origen de acciones racionales con arreglo a valores. Éstas propician, de tener la suficiente fuerza para ser atendidas, cambios de la configuración del campo político y de sus relaciones pero no de la lógica que guía la entrada en sus posiciones. Por último, no existe en estos discursos peticiones sobre la inclusión de los jóvenes en el campo, inclusión que queda sujeta a los cambios surgidos de su interior.

Los discursos analizados en este apartado se sitúan en la racionalidad práctica, son realistas, y conceptualizan: la falta de mérito para acceder a las posiciones del campo político, el uso patrimonialista que se hace en él y la forma autoritaria como se toman las decisiones que afectan a la esfera pública.

39 Giovanni Sartori caracteriza al partido hegemónico como aquel que “no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación, *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no (...) no existe ninguna auténtica sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación” (Sartori, 2005: 282). Este autor desarrolla el tema del partido hegemónico en la obra citada en las páginas: de 281 a 292. Uno de los ejemplos que lo ilustran es el mexicano a través del PRI.

El tipo de acción a la que dan lugar es racional con arreglo a valores, que de ser atendida cambia la configuración y las relaciones de posiciones, pero no afecta a la regla general de exclusión de los jóvenes de la política, al no haber un reclamo de participación en este campo, dejando al interior del mismo cualquier modificación de las lógicas inclusivas.

Discursos sobre los partidos políticos

Nos centraremos aquí en los discursos negativos, puesto que sólo un universitario habló favorablemente de ellos y lo hizo en un sentido retórico.

Los partidos políticos, lejos de aglutinar a personas interesadas en participar, están secuestrados por camarillas que tienen como fin último la acumulación de poder en aras de su beneficio personal (e25). En las decisiones que toman los partidos políticos influyen otros grupos. Es decir, se manejan las relaciones personales, el dinero o el apellido (e26). Los partidos políticos son organizaciones mafiosas. El poder se lo dividen entre sus allegados (e38). Los puestos políticos, que tienen como base a los partidos, están influenciados por familias adineradas que en el fondo tienen intereses distintos a los del bien común (e66). Considero que la política en nuestro país sólo la hacen los principales partidos políticos (PRI, PAN y PRD), por lo tanto el poder está en manos de personas privilegiadas y de determinada clase social (e67). Los partidos son una mafia porque sólo los amigos y los familiares entran en los grupos de élite (e70).

El discurso de los jóvenes universitarios hidalguenses sobre los partidos políticos está inserto en la racionalidad práctica, pues distingue medios y fines dentro del campo, y es realista. El mismo da lugar, sin embargo, a acciones racionales con arreglo a valores. Es un discurso ético que de ser considerado, al igual que en los anteriores rubros, ocasiona cambios en la configuración y relaciones que se dan en el campo, pero no afecta a cómo se distribuyen las posiciones dentro de él, al no haber reclamo de participación política.

Señalar que lo que perciben aquí los jóvenes es algo que ya observó Max Weber en su momento:

La actividad política está en manos de los dirigentes y de los cuadros de los partidos (1). Junto a éstos están los miembros activos del partido que la mayor parte de las veces actúan aclamándoles, y en ocasiones como instancias de control, de discusión, de queja o de resolución de problemas (2). Mientras que las masas inactivas de electores o votantes son solamente objeto de propaganda en las épocas de elecciones; sus actitudes sólo entran en consideración como medio de orientación para el trabajo de propaganda del aparato administrativo del partido cuando hay una lucha por el poder concreta (3). Por lo general, aunque no siempre, los mecenas de los partidos permanecen en la sombra (Weber, 2007: 195).

Cabe destacar finalmente que estamos ante discursos que visualizan la exclusión del campo político de la mayor parte de la población, y que, por lo tanto, dan cuenta implícita del proceso de monopolio social que en él se da; aunque dicha visualización, como dijimos, no viene seguida de una demanda de mayor participación en el campo.

Conclusiones

Iniciamos nuestro artículo haciendo referencia a los jóvenes como un grupo administrado inserto en las consecuencias políticas desde un sentido simbólico y material, pero excluido de la toma de decisiones de la esfera pública. Esta exclusión de las posiciones del poder político —legitimada por un orden social basado en el mérito y la experiencia, ambos adquiridos con la madurez— la constatábamos a través de la diferencia porcentual existente entre los diputados federales menores de 39 años y los situados en el rango de 40 a 50 años, teniendo en cuenta el porcentaje que representan ambos grupos en la población mexicana. Esta constatación, aunque parcial,⁴⁰ nos servía como tesis de una regla general de exclusión de los jóvenes del campo político.

Seguidamente construimos un modelo teórico, cuya matriz era la teoría de campo de Bourdieu, a la que añadimos como conceptos principales la “racionalidad práctica”, entendida al modo de Weber, y el “*habitus*” de Bourdieu, contraponiendo ambos conceptos. El primero de ellos nos servía como referencia de las reglas que se siguen en el campo político —que tienen como consecuencia una acción racional con arreglo a fines, que adecua los medios a los fines que se persiguen a través de la técnica—, y como referencia del discurso articulador que está detrás de la formación de los universitarios. El *habitus* se consideró como un esquema de percepción y acción sin adecuación a medios-fines, y por tanto reactivo, en cuanto se adaptaba a lo que ocurría en el campo político sin cuestionarlo, y sin reclamarle cambios en un sentido ético o práctico —de mayor participación política de los jóvenes universitarios, por ejemplo—.

El modelo teórico se completaba con conceptos de tres órdenes. El primero de ellos se situaba en el plano constructor del campo político, e incluía los conceptos de “configuración”, “democracia liberal” y “democracia deliberativa”. El segundo se basaba en lo que ocurría en el propio campo, e integraba los conceptos: “patrimonialismo”, “actores de la actividad política”, “acción social”, “costumbre”, “convención”, “derecho”, “monopolio” y las “variables

40 Desde luego existen más ejemplos que podríamos aducir.

perturbadoras del sistema político democrático”. El último orden incluía las antítesis: “real-ideal” y “real-aparente” de Norberto Bobbio. Éstas nos servían como mecanismo perceptivo adecuado para un análisis del campo político.

El conjunto del modelo teórico, con sus distintos conceptos, lo utilizamos para analizar un conjunto de narrativas realizadas a un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que no siendo significativas estadísticamente sí eran representativas en el sentido de que proporcionaban esquemas de pensamiento globales de temáticas concretas, como ya mencionamos en otro lugar.

El resultado de aplicar esta técnica de investigación social —las narrativas— al modelo teórico planteado permitió constatar que los jóvenes universitarios hidalguenses perciben la política de forma valorativa, atendiendo más al *habitus* que a la racionalidad práctica, y a la costumbre y a la convención que al derecho, aunque sí se sitúan en algunos casos en una posición realista, distinguiendo variables perturbadoras del sistema democrático. Todo ello conduce a comportamientos pasivos respecto al reclamo de mayor participación de los jóvenes en el campo político, que no se menciona discursivamente, y a acciones racionales conforme a valores —pues la posición manifestada es ética— que pueden llevar de ser atendidas a cambios en la configuración del campo y de las relaciones que se dan en él, aunque no inciden en las reglas de inclusión.

Los discursos sobre los actores políticos también son valorativos, aunque realistas y racionales prácticos, pues distinguen entre medios y fines de estos actores. Son discursos que dan cuenta del proceso de monopolio social inserto en el campo político, y que dan lugar a acciones racionales con arreglo a valores, en su mayor parte —aunque en algún caso pueden desembocar en acciones con arreglo a fines—, con los mismos posibles resultados que en el caso anterior: cambios en la configuración y relaciones del campo político, de ser atendidas las peticiones éticas aquí implícitas. Por último, tampoco hay reclamo de participación política, lo cual conduce a comportamientos pasivos que dejan la ocupación de posiciones a los criterios emanados de los que ya las ocupan.

Bibliografía

- Acosta, Lourdes y Agustín Tapia (2003), *Jóvenes Mexicanos del siglo XXI: Encuesta Nacional de Juventud 2000. Hidalgo*, México DF: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Bobbio, Norberto (2006), “Introducción”, en Gaetano Mosca, *La clase política*, México DF: Fondo de Cultura Económica.

- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2002), “La ‘juventud’ no es más que una palabra”, en *Sociología y cultura*, México DF: Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (2008), *Una invitación a la sociología reflexiva*, México DF: Siglo XXI.
- Brugué, Quim (2009), “Calidad democrática: de la debilidad liberar a la fuerza deliberativa”, en Marc Parés (coord.), *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*, Barcelona: Ariel Ciencia Política.
- Brunsson, Nils (2009), “Efectos prácticos de las creencias: el caso de los mercados y las organizaciones”, en Eduardo Ibarra Colado (coord.), *Estudios institucionales: caracterización, perspectivas y problemas*, Barcelona: Gedisa.
- Elías, Norbert (1994), *La sociedad cortesana*, México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, Norbert (2009), *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández, Anna M. (2003), *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, México DF: Instituto Mexicano de la Juventud.
- Goffman, Erving (1970), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, Jürgen (1988a), *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social*, vol. I, Madrid: Taurus.
- Habermas, Jürgen (1988b), “Sistema y mundo de la vida”, en *Teoría de la acción comunicativa*, vol. II, Madrid: Taurus.
- Horkheimer, Max (2007), *Crítica de la razón instrumental*, Argentina: Terramar ediciones.
- Hsin Yang, Lawrence *et al.* (2007), “Cultura y estigma: la experiencia moral”, en *Este País*, núm. 195.
- Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Barcelona: Anthropos.
- Lyotard, Jean Francoise (1993), *La condición posmoderna*, Barcelona: Planeta-Agostini.
- Mead, George Herbert (1982), *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*, Barcelona: Paidós.
- Sartori, Giovanni (2005), “El partido hegemónico”, en *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid: Alianza.
- Taguenca, Juan Antonio (2009), “El concepto de juventud”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, núm. 1, México.
- Touraine, Alain (2006), *Crítica de la modernidad*, México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Villoro, Luis (2008), *Creer, saber, conocer*, México DF: Siglo XXI.
- Weber, Max (1993), *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, Max (2007), *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Madrid: Alianza.

Recursos electrónicos

- Consulta Mitofsky (s.f.), “Perfil de los diputados federales LIX Legislatura”. Disponible en: http://www.amai.org/dato1.php?ID_textos=162 [23 de septiembre de 2011].
- ENCUP (2001), *Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, Segob. Disponible en: <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- ENCUP (2003), *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, Segob. Disponible en: <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- ENCUP (2005), *Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, Segob. Disponible en: <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- ENCUP (2008), *Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, Segob. Disponible en: <http://www.encup.gob.mx/encup/index.php?page=encup> [28 de abril de 2009].
- INEGI (2011), “Pirámide de población 2010”, en *Censo de Población y Vivienda 2010*. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/contenido/DemyPob/epobla28.asp?s=est&c=17509> [23 de septiembre de 2011].
- Oriol, Joan y Óscar del Álamo (2000), “Democracia electrónica: conceptos, tipos y posicionamientos”, en *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, vol. 1, núm. 4, año 2003 (en línea). Disponible en: http://www.revistafuturos.info/futuros_4/democra_elect_4.htm [3 de septiembre de 2009].

Tabla 1
Modelo teórico

Procedencia	Concepto	Definición*	Relaciones	Importancia para el análisis
Max Weber (1993)	Racionalidad práctica	Consecución de fines prácticos a través de los medios más adecuados. Requiere el uso de técnicas.	Se contraponen al <i>habitus</i> . Es proactiva, no reactiva como aquél. Es definitiva de un modo de pensar y actuar que condiciona el campo político normativamente. Propicia un campo político abierto.	Partimos de la tesis de que la adecuación medios-fines a través del uso de técnicas, es decir, el uso de la racionalidad práctica, es condición necesaria aunque no suficiente para que se dé la inserción de los jóvenes universitarios hidalguenses en el campo político, pues las interacciones de las posiciones que se dan en él tienen como fundamento este tipo de racionalidad.
	Actores de la actividad política	Son los que tienen una posición en el campo político.	Se relacionan con el campo político desde las posiciones ocupadas y son dependientes de la forma democrática: liberal o deliberativa.	Los discursos nos permiten indagar sobre si los jóvenes universitarios hidalguenses son o no, y en qué medida, actores activos, es decir, con posición, del campo político.
	Costumbre	Norma no garantizada exteriormente a la que se atiene el actor de manera voluntaria.	Constricción normativa de la acción social. Incide en la forma democrática: liberal o deliberativa. Obedece más a un <i>habitus</i> que a una racionalidad práctica.	Un apego a la costumbre cierra el campo político a los jóvenes universitarios hidalguenses, pues tradicionalmente éste se halla cerrado para ellos.
	Patrimonialismo	Uso privado de los bienes públicos.	Define un modo de acción social concreto en el campo político, que tiene su origen en la costumbre o la convención. Se adecua más al <i>habitus</i> que a la racionalidad práctica.	Un uso patrimonialista del campo político excluye a los jóvenes universitarios hidalguenses del mismo, pues su lógica es monopolista.

Procedencia	Concepto	Definición*	Relaciones	Importancia para el análisis
Max Weber (1993)	Acción social	- Racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres. - Racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se le interprete, sin relación alguna con el resultado. - Afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales. - Tradicional: determinada por una costumbre arraigada.	Condiciona las relaciones entre posiciones en el campo. Incide en el tipo de democracia. Posiciona la antítesis real-ideal y real-aparente.	El tipo de acción social que se extrae de los discursos de los jóvenes universitarios hidalguenses nos permite indagar sobre las posibilidades de inserción de éstos en el campo político. Una coincidencia del tipo de acción social de estos jóvenes con la que se da en este campo aumenta su probabilidad de inclusión, una diferencia la disminuye.
		Orden cuya validez está garantizada exteriormente por la reprobación general de las conductas discordantes.	Igual que la costumbre, constriñe normativamente la acción social, incidiendo en la forma democrática. Más cercana también al hábitus que a la racionalidad práctica.	Un apego a la convención, al igual que en la costumbre, cierra el campo político a los jóvenes universitarios hidalguenses, y por las mismas razones.
	Derecho	Orden que está garantizado externamente por la coacción ejercida por unos individuos instituidos con la misión de obligar a la observancia de un orden o de castigar la transgresión.	Constrictor normativo de la acción social, incide en la forma de democracia, aunque admite tanto a la liberal como a la deliberativa. Más cercano a la racionalidad práctica que al hábitus.	Un apego al derecho puede cerrar o abrir el campo político a los jóvenes universitarios hidalguenses. La oclusión o apertura de éste dependerá del contenido de las normas que configuren el sistema político: liberal o deliberativo.

Procedencia	Concepto	Definición*	Relaciones	Importancia para el análisis
Pierre Bourdieu y Wacquant (2008 y 1999)	Campo	Configuración de relaciones objetivas entre posiciones.	Dependiente de la configuración, es la matriz del modelo teórico, donde los demás conceptos se insertan y relacionan con ella y entre sí.	Comprender el funcionamiento de las relaciones objetivas de posiciones que se dan en el campo político es condición necesaria pero no suficiente para entrar en él y no quedar excluido.
	Habitus	Esquemas de percepción, de apreciación y de acción social que permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico, basados en la identificación y el reconocimiento de los estímulos condicionales y convencionales a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin posición explícita de los fines ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen.	El habitus se contrapone a la racionalidad práctica. Es reactivo y no proactivo como aquélla. No define, se adecua a definiciones previas. Propicia un campo político cerrado.	La dependencia de las estrategias a los límites estructurales y su no adopción del cálculo racional de fines-medios apartan a los actores que actúan con base en el tipo de acción social que se da en el campo político: racional práctico. La adopción de discursos basados en el habitus nos permite observar la presencia de actores excluidos, pero que al tiempo se excluyen del campo político, aunque sí lo observan y opinan sobre él de forma valorativa.
Norberto Bobbio (2006)	Antítesis real-ideal	Lo real significa dirigir la atención al comportamiento efectivo de los hombres. Lo aparente implica dirigirla a lo que los hombres piensan de sí mismos, o se imaginan que son.	Lo real se inserta en la racionalidad práctica, lo ideal y aparente en el habitus. Lo real implica conocimiento del campo político, y por tanto una posible inserción en el mismo. Lo ideal y aparente supone un desconocimiento del campo político, y por ende una probabilidad alta de exclusión del mismo.	Las antítesis real-ideal y real-aparente nos permiten clasificar discursos asociados a la racionalidad práctica y al habitus. Mientras que los basados en lo real objetivan el campo político, los que se fundamentan en lo ideal y lo aparente lo valoran.
	Antítesis real-aparente	Lo real significa atender a la verdadera naturaleza de las relaciones sociales que se esconden detrás de las formas exteriores de las instituciones. Lo aparente implica atender a las apariencias de dichas relaciones.		

Procedencia	Concepto	Definición*	Relaciones	Importancia para el análisis
Norbert Elías (1996 y 2009)	Configuración	Proceso de interdependencia de un grupo de seres humanos en un momento histórico y lugar determinados.	Condiciona el campo político y el tipo de acciones y relaciones que se dan dentro de él.	Delimitar la configuración nos permite observar cómo está constituido el campo político. Hacer referencia a la misma supone una comprensión importante del mismo, que apertura para los jóvenes universitarios hidalguenses este campo, desde su conocimiento. Esta inserción puede ser integradora o transformadora. La primera mantiene las posiciones y sus relaciones sin cambios; la segunda modifica posiciones y relaciones.
	Monopolio social	Es el resultado del proceso por el cual el aparato de dominio y las oportunidades que de él derivan cada vez se concentra en menos manos, con lo cual los dominados cada vez son más. Esta tendencia se revierte pasado el umbral de éstos, pues los monopolistas dependen para la administración y gestión de su dominio de los subordinados. Un mayor dominio implica una mayor dependencia de los monopolistas de los dominados.	Aumenta o disminuye la probabilidad de inserción en el campo político, dependiendo del tamaño de los monopolistas y subordinados.	Su constatación en los discursos debe ir unida a reclamos de participación política de un gran número de los integrantes del grupo excluido.

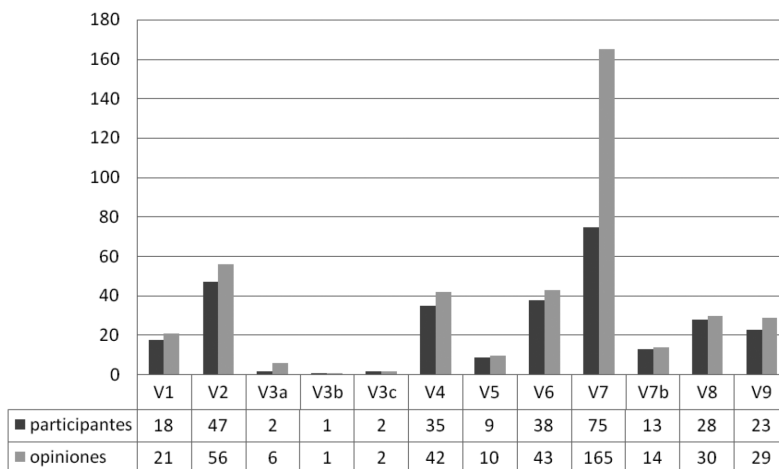
Procedencia	Concepto	Definición*	Relaciones	Importancia para el análisis
Joan Oriol y Oscar del Álamo (2003)	Variables perturbadoras del sistema político democrático	- Falta de comunicación entre la ciudadanía y los políticos: se da al interior del campo político, perturbándolo. - Ausencia de participación política: es consecuencia de un déficit estructural o funcional del campo político. - Efectos negativos de los medios de comunicación de masa: afecta tanto al campo político como a las relaciones que se dan dentro de él, incidiendo en la participación.	Inciden en la apertura o cierre del campo político, delimitan el modo de democracia.	Las variables perturbadoras del sistema político nos sirven para constatar el conocimiento que los jóvenes universitarios hidalguenses tienen de elementos constrictores importantes que cierran su entrada en el campo político.
	Democracia liberal	Los ciudadanos se limitan a la persecución de intereses privados en el mercado, delegando las decisiones públicas a la representación política elegida por el mecanismo del sufragio.	Influyen en el tipo de acción social que siguen los actores con posición en el campo político, así como en el modo de llevarla a cabo: racionalidad práctica o habitus.	El tipo de democracia delimita el campo político, abriendo o cerrando el mismo a los jóvenes universitarios hidalguenses.
Quim Brugué (2009)	Democracia deliberativa	Los ciudadanos se hacen copartícipes de la toma de decisiones, implementación, evaluación y control de las políticas públicas.		

Fuente: Elaboración propia.

* Definiciones más amplias se insertan en el artículo.

Gráfico 1

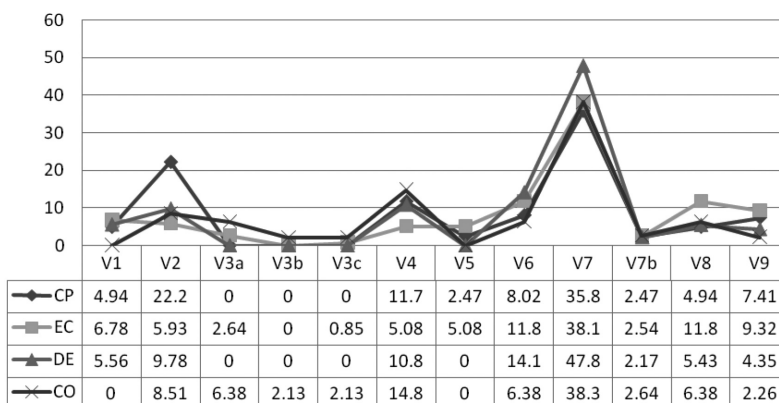
Participantes y opiniones por variable



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2

Concentración de opiniones por carrera



Fuente: Elaboración propia.

Juan Antonio Taguenca Belmonte. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente es miembro del SNI nivel 1 y profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública, México. Es el líder del Cuerpo Académico de Estudios Políticos Comparados. Sus líneas de investigación son: juventud y política, calidad de la democracia, participación ciudadana y estudios de opinión política. Ha trabajado en varias investigaciones para la Unión Europea desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en España y la Universidad Autónoma de Barcelona. Publicaciones recientes: “Ciencias Políticas y Administración Pública: una carrera universitaria dual para el mercado de trabajo”, en *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXVII (2), núm. 146 (2008); “El concepto de juventud”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo (2009); “Percepción de la democracia de los jóvenes mexicanos”, en *Política y Gobierno*, vol. XVIII, núm. 2, (2011). Es autor del libro “Las nuevas biotecnologías en España. Consideraciones sociológicas sobre sus políticas, controversias y opiniones”, publicado digitalmente por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Recepción: 09 de junio de 2010.

Aprobación: 08 de noviembre de 2011.

